

Massart, Laurence (Bélgica)

[original : francés]

Nota verbal

La Representación Permanente del Reino de Bélgica ante las instituciones internacionales en La Haya saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (en adelante, la Corte) y, haciendo referencia a su nota verbal ICC-ASP/19/SP/01 del 20 de diciembre de 2019, tiene el honor de comunicar la candidatura presentada por el gobierno belga de la Sra. Laurence MASSART como magistrada de la Corte para las elecciones que se celebrarán durante el decimonoveno período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, previsto en Nueva York del 7 al 17 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 36, párrafos 3, apartado b), inciso i) y 5 del Estatuto de Roma, Bélgica desea que la Sra. MASSART figure entre los candidatos de la lista A.

Como bien indican su curriculum vitae y la carta de presentación adjuntos, la Sra. MASSART cuenta con más de 25 años de experiencia en el seno del poder judicial y tiene reconocida competencia tanto en el ámbito del derecho penal como en el de los procedimientos penales.

La amplísima experiencia de la Sra. MASSART en el juicio y administración de procedimientos penales, muchos de ellos relativos a aspectos internacionales, constituye una importante baza para la Corte. Asimismo, el desempeño de su puesto como primera presidenta del Tribunal de Apelación de Bruselas desde 2019 ha permitido que la magistrada MASSART desarrolle una visión global de las problemáticas organizativas y de las cuestiones estratégicas de un tribunal de tal magnitud.

La Sra. MASSART es francófona y tiene buenos conocimientos de inglés.

De conformidad con el artículo 36, párrafo 4, apartado a), inciso i) del Estatuto de Roma, la presentación de la candidatura se ha llevado a cabo mediante decreto real relativo al procedimiento de selección previsto en la ley de 29 de marzo de 2004 relativa a la cooperación con la Corte Penal Internacional y los tribunales penales internacionales.
